ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04 VERSIÓN 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1. 1402 - de 2020	
Nombre completo del contratista: DIANA MARCELA TREJOS MONROY	
Documento de identificación: C.C 1.144.030.086	
Nombre (s) del Supervisor (es): GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión en la Subsecretaría de la Política de Seguridad, en desarrollo del proyecto denominado: Implementación de la Estrategia de Prevención Situacional del Delito en Santiago de Cali, Según ficha EBI No. 26002969	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/Octubre/2020	Fecha terminación 31/Diciembre/2020
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 4.828.160)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.828.160	$ 1.931.264	$ 2.896.896	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1033986459 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821491860 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 25 de Noviembre 2020 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2020

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre de 2020, último mes legalmente exigible al contratista para dar trámite a la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido autorizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la Seguridad Social del mes de Diciembre de 2020, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo al correo institucional del organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y Aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso en que el contratista no cumpla esta obligación el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de Protección (UGPP), con el fin que esta entidad adelantes las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Cuota 1:

Actividades	Logros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

A). Realizar un plan de sistematización de la experiencia de los guardianes de vida en los territorios asignados con la debida coordinación con el observatorio.	En este periodo no se realizó ninguna actividad programada
B) Diligenciar los datos cuantitativos y cualitativos de recolección de análisis de la información para reportarlos al observatorio.	En este periodo no se realizó ninguna actividad programada
C) Participar de todas las reuniones, espacios y actividades comunitarias para hacer la recolección de información (evidencia fotográfica, video y crónicas o relatos)	• Participó de la actividad de recuperación del espacio en el sector de las minas en la comuna 18 del parque infantil por parte de la comunidad y los guardianes de vida de Siloe. • Asistió a la reunión con Líderes del sector de la Estrella- Comuna 20 • Asistió al Cine Foro con el grupo de tierra Blanca en la comuna 20 del barrio Siloé. • Asistió a la reunión del equipo de guardianes de vida de siloe con la Secretaría de Deporte. • Asistió al Cine Foro con el grupo el grupo de Altos de Santa Elena en la comuna 18. • Asistió a la reunión con líderes de la comuna 18 del grupo de la Tuna de mujeres • Participó en el Desarrollo de las actividades del Parque la Orqueta: prevención del covid en la nueva normalidad, skeetch contra la violencia de género, Clown y logística del evento. En el marco de la semana por la salud mental. Actividad en conjunto con la casa de justicia, la secretaría de salud, la red de salud de ladera, ZOE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

E) Diseñar los instrumentos para la Recolección y análisis de la información de los guardianes de vida .Y otras que le asigne la secretaria.	• Asistió a la Reunión en la casa de justicia de Siloé para elaborar el plan de acción a llevarse a cabo el día Domingo 22 de noviembre en la actividad de recuperación del espacio en el sector de las minas en la comuna 18, además determinar los roles y ensayar las actividades que se van a ejecutar el día 27 de noviembre en la actividad de cierre de la semana de la salud mental que se llevará a cabo en el parque de la orqueta. • Participó de la actividad en conjunto con la casa de Justicia de Agua Blanca para la realización de los preparativos del cierre de la semana de la salud mental y la prevención en violencia de género. • Programó trabajo independiente donde se deben establecer lazos con los líderes comunitarios y programar reuniones en las comunas 20 y 18 para desarrollar encuentros de socialización de las estrategias de trabajo a la comunidad. • Asistió a una actividad en conjunto con el personal de la casa de justicia en el marco de la resignificación de la lucha contra la violencia de género.

Cuota 2:

Actividades	**Logros**
A). Realizar un plan de sistematización de la experiencia de los guardianes de vida en los territorios asignados con la debida coordinación con el observatorio.	En este periodo no se realizó ninguna actividad programada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

B) Diligenciar los datos cuantitativos y cualitativos de recolección de análisis de la información para reportarlos al observatorio.	En este periodo no se realizó ninguna actividad programada
C) Participar de todas las reuniones, espacios y actividades comunitarias para hacer la recolección de información (evidencia fotográfica, video y crónicas o relatos)	• Participó de la reunión del equipo de guardianes de vida con la población de la zona rural en los corregimientos de "la Leonera, Felidia y Pinchidé" • Asistió a la reunión con la comunidad de la red de huertas y el señor Orbay en la comuna 1 para socializar el plan de trabajo a desarrollar en la estrategia de comunicación. • Asistió a la planificación de la estrategia de comunicación con la población del corregimiento Villacarmelo. • Asistió a la reunión con la comunidad participante de la "TUNA" de la comuna 18 para dar inicio a la estrategia de comunicación. • Asistió a la reunión con el grupo de Jóvenes de la comuna 1 del barrio "Terron Colorado" a cargo del guardián Deibi. • Asistió a la reunión del equipo de guardianes de vida con la población del sector de Villa del Mar, comuna 1, con la finalidad de dar inicio a la estrategia de comunicación en el sector. • Participó de la actividad de promoción de la convivencia y prevención de violencia de género, equipo de guardianes de vida y casas de justicia. • Participó de la actividad del día de las Velitas en la Comuna 18 Sector Las Minas. "jornada de concientización a la comunidad frente al riesgo de la pólvora y el cuidado de los niños".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	• Participó en la construcción de la estrategia de comunicación con la población del corregimiento Villacarmelo. • Asistió a la reunión con la comunidad participante de la "TUNA" de la comuna 18 para trabajar en la estrategia de comunicación. • Participó de la actividad pedagógica de medidas de autocuidado en la nueva Normalidad a través de coplas en el sector de la Iglesia de San Antonio o Boulevard del Río. • Participó en la ejecución de la estrategia de comunicación con la población del corregimiento Villacarmelo. • Asistió a la actividad pedagógica de medidas de autocuidado en la nueva Normalidad a través de coplas en el sector de la estación" CALDAS" - Carrera 70 con calle 5 Comuna 18. • Participó de la reunión con la comunidad de la red de huertas y el señor Orbay en la comuna 1 para ejecutar el plan de trabajo y desarrollar la estrategia de comunicación. • Asistió a la actividad pedagógica de medidas de autocuidado en la nueva Normalidad a través de coplas en el sector del centro comercial COSMOCENTRO. • Asistió a la actividad pedagógica de medidas de autocuidado en la nueva Normalidad a través de coplas en el CENTRO COMERCIAL 14 DE CALIMA. • Participo a la Actividad social navideña con las comunidades de los sectores de la ladera.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	• Participó en la jornada de concientización a la comunidad frente al riesgo de la pólvora y el cuidado de los niños. • Asistió a la actividad de cierre con el grupo de la "TUNA" en la Comuna 18.
D) D) Apoyar la parte administrativas para la gestión del programa guardianes de vida.	• En este periodo no se realizó ninguna actividad programada
E) Diseñar los instrumentos para la recolección y análisis de la información de los guardianes de vida Y otras que le asigne la secretaria.	• Asistió a reuniones(4) del equipo de guardianes de vida para coordinar la implementación de las acciones en comunas • Asistió a la reunión con la Gerente de la FUNDACIÓN CARVAJAL para conocer las ofertas que tiene la fundación para la población de ladera. • Participó de la actividad de recolección de información sobre las labores realizadas en comunas e informes para la planeación del año 2021

CUOTA 3

Actividades	Logros
A) Diseñar y realizar actividades educativas relacionadas con la cultura ciudadana para la convivencia según la estrategia guardianes de vida.	Realizó quince (15) actividades relacionadas con violencia de género, prevención del contagio del COVID, recuperación de espacios públicos, de forma presencial o virtual, con el Equipo de Guardianes de Vida de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
B) Comunicar a los equipos directivos de la Secretaría de Seguridad y Justicia todas las actividades realizadas en	Aportó las evidencias de las quince (15) actividades, relacionadas con violencia de género, prevención del contagio del COVID, recuperación de espacios públicos, de forma presencial o virtual,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

terreno para el apoyo de las diferentes subsecretarías y áreas de apoyo.	con el Equipo de Guardianes de Vida de la Secretaría de Seguridad y Justicia
C) Establecer un plan de trabajo concertado con la comunidad para las intersecciones educativas.	Estableció cinco (5) actividades, de forma presencial o virtual, con el Equipo de Guardianes de Vida de la Secretaría de Seguridad y Justicia y la comunidad de la ciudad de Santiago de Cali, relacionadas con violencia de género, prevención del contagio del COVID, recuperación de espacios públicos,
D) Desarrollar o implementar un plan de comunicaciones de cultura ciudadana para la convivencia.	Realizó quince (15) intervenciones Virtuales o Presenciales en las diferentes comunas de la ciudad de Santiago de Cali, relacionadas con violencia de género, prevención del contagio del COVID, recuperación de espacios públicos, con el objetivo de hacer un seguimiento presencial.
E) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.	No realizó ninguna actividad que esté fuera del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1. 1402 de 2020.

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

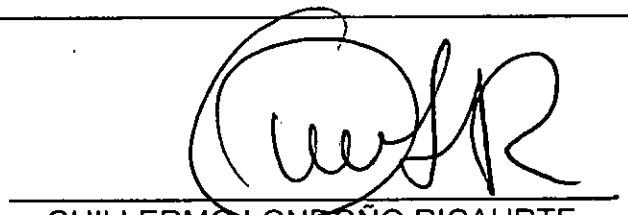
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMA RESPONSABLES



GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 Diciembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.